

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

SECRETARÍA DE POSGRADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

# Convocatoria para financiamiento de traslado aéreo para participar como expositor en Congresos Internacionales que se desarrollen en el extranjero

**Periodo de movilidad Junio - Diciembre de 2019**

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional informa que se encuentra abierta la convocatoria para cubrir **5 (cinco) plazas para la cobertura de pasajes aéreos para la asistencia en carácter de Expositor a Congresos Internacionales que se desarrollen en el extranjero.**

El objetivo de la convocatoria es fortalecer la presencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto en diversos eventos académicos científicos.

## **Condiciones para la postulación:**

- Ser docente efectivo de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Contar, al momento de la postulación, con la aceptación de la ponencia por parte del evento académico.
- No se aceptará más de una postulación por docente.
- Bajo ningún término se seleccionarán dos docentes de una misma ponencia.
- Se priorizará la selección de movilidades para la mayor cantidad de eventos académicos posibles.
- Se priorizará seleccionar docentes de las cinco Facultades.

## **La documentación requerida para la postulación consta de:**

1. Presentación Formulario de postulación
2. Nota Aval de la Facultad donde desarrolla sus tareas docentes.
3. Carta motivación donde se exprese la relevancia para el postulante de la participación en el evento académico seleccionado.
4. Última circular del evento académico.
5. Carta de aceptación del resumen/ponencia a presentar.

## **Periodo de Movilidad**

Las movilidades deberán desarrollarse entre los meses de **junio y diciembre del 2019.**

## **Financiamiento**

La Universidad Nacional de Río Cuarto financiará el pasaje aéreo por un monto máximo de hasta 1500U\$S (mil quinientos dólares) y además financiará un Seguro de Accidentes y Repatriación exclusivamente por el plazo que dure el evento científico al que se asistirá y

tiempo de viaje de ida y regreso. Los pasajes y el seguro serán adquiridos a través de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **Evaluación de las postulaciones**

Se evaluarán las postulaciones sobre la base de los siguientes criterios:

1. Antecedentes del Postulante.
2. Vínculo de la temática a exponer con las líneas prioritarias de Investigación de la UNRC.
3. Se priorizará seleccionar tanto docentes de las cinco Facultades como distintos eventos académicos.

**No se aceptarán postulaciones cuya documentación se encuentre incompleta y/o sea presentada fuera de los plazos establecidos.**

La evaluación de las postulaciones será llevada a cabo por un comité especial integrado por la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad y los Secretarios de Posgrado y Cooperación Internacional o de Relaciones Institucionales de cada Facultad (o representantes por designados por éstos).

### **Cronograma**

- Cierre de convocatoria: lunes 8 de abril de 2019.
- Evaluación de las postulaciones: semana del 9 al 12 de abril de 2019.
- Informe de resultados: semana del 15 de abril de 2019.

### **Finalización de la movilidad**

Al regreso, los docentes que hayan participado de la movilidad, deberán presentar constancia de participación en el evento académico en un plazo no mayor a 30 días después de terminada su movilidad.

### **Recepción de postulaciones**

Las postulaciones serán recepcionadas por las áreas correspondientes a Cooperación Internacional y/o Relaciones Institucionales de las distintas Facultades de nuestra Universidad.